

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1680

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 11 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 20 de diciembre de 2006

SUMARIO: Exposición Muestra Retrospectiva Centenario de Alberto Bruzzone –1907-2007–, que se realizará en el Palais de Glace de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el mes de marzo de 2007. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Alvarez Rodríguez y Coscia.** (5.574-D.-2006.)

Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Alvarez Rodríguez y del señor diputado Coscia, por el que se declara de interés cultural la Exposición Muestra Retrospectiva Centenario de Alberto Bruzzone –1907-2007–, a realizarse en el mes de marzo de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Exposición Muestra Retrospectiva Centenario de Alberto Bruzzone –1907-2007–, organizada por el Museo Casa Bruzzone, que se inaugurará en el Palais de Glace de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en marzo de 2007.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos.
– María C. Alvarez Rodríguez. –
Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti.
– Santiago Ferrigno. – Luis A.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Alvarez Rodríguez y del señor diputado Coscia, por el que se declara de interés cultural la Exposición Muestra Retrospectiva Centenario de Alberto Bruzzone –1907-2007–, a realizarse en el mes de marzo de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo modifica por razones de mejor técnica legislativa y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge E. Coscia.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Alberto Bruzzone, nació el 26 de marzo de 1907, en San Juan, vivió en Ciudad de Buenos Aires y en la provincia de Buenos Aires en Paso del Rey y en Mar del Plata, donde falleció el 14 de julio de 1994.

En 1941 se graduó como profesor de pintura y continuó cursando estudios de pintura mural con Alfredo Guido y Dante Ortolani, de grabado con Alfredo Guido y Adolfo Belocq y de escultura con Carlos de la Cárcova y Enrique Soto Avendario.

Siendo un pintor figurativo y realista, gran parte de su obra pictórica está compuesta por los paisajes de cada uno de sus lugares donde vivió, impregnada siempre de aquellos temas que lo conmovieron. A lo largo de su trayectoria, muchos críticos se refirieron a su obra, entre ellos Teodoro Craiem, quien la relacionó con la pintura italiana de Sironi y Carena, con el impresionismo francés y sobre todo con los maestros argentinos Policastro, Daneri, Gómez Cornet y Berni; definiéndolo como “un naturalista, en tanto el objeto le impone su modo natural de ser y un expresionista y un romántico, en tanto él impone al objeto su subjetividad”.

Movilizado por la convicción de que el arte debe ser sensible desde lo más profundo a su tiempo y su lugar fue un ejemplo de pura coherencia entre sus percepciones políticas, su ideología de completa raíz social y su pintura, donde reflejó este compromiso de lucha por los derechos de un pueblo herido.

Su palabra, obra y vida se funden en una personalidad coherente y fiel a sus principios desplegando una fecunda actividad cívica, relacionada con la plástica, la cultura y la política. Fue miembro de la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos desde 1935; en 1946 fue fundador y presidente de la Agrupación de Egresados y Estudiantes de la Escuela Superior de Bellas Artes; presidente de la Comisión de Artistas Plásticos del Concejo Argentino de la Paz y luego miembro honorario; en 1971 fue presidente del Encuentro Nacional de los Argentinos; integró el Concejo Consultivo de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre; fue presidente honorario de la filial marplatense de la Asamblea Permanente por los Derechos del Hombre; miembro ho-

norario del Equipo los Niños Primeros de UNICEF y profesor honoris causa de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

La certeza de que esencia del arte no es competitiva lo llevó, en la década del sesenta, a retirarse de la participación en salones, rechazando posteriormente actuar como jurado. Prefirió en cambio seguir ejercitando la docencia en su taller, aun con 87 años cumplidos, perseverando, cotidianamente frente al caballete, en su afán de alcanzar lo que él dio en llamar “la pintura-pintura”, es decir, la “obra suprema”.

Por lo expuesto, solicito declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara, la Exposición Muestra Retrospectiva Centenario de Alberto Bruzzone (1907-2007) que se inaugurará en el Palais de Glace, en la Ciudad de Buenos Aires en marzo de 2007, organizada por el Museo Casa Bruzzone.

Cristina Alvarez Rodríguez. – Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara la exposición Muestra Retrospectiva Centenario de Alberto Bruzzone (1907-2007) que se inaugurará en el Palais de Glace, en la Ciudad de Buenos Aires en marzo de 2007, organizada por el Museo Casa Bruzzone.

Cristina Alvarez Rodríguez. – Jorge E. Coscia.